



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de Pescanova, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, con el voto favorable de MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ DE SOUSA – FARO; ALFONSO PAZ – ANDRADE RODRÍGUEZ; ICS HOLDING LIMTED, representada por FERNÁNDEZ DE SOUSA - FARO; INVERLEMA, S.L., representada por PABLO FERNÁNDEZ ANDRADE; y SOCIEDAD GALLEGA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CARBONES, S.A., representada por JOSÉ MARÍA PÉREZ – CARASA GONZÁLEZ – ESTRADA, el siguiente acuerdo:

1. Elección del presidente del Consejo de Administración en la mercantil Sociedad Gallega de Importación y Exportación de Carbones, S.A., a través de su representante D. JOSÉ MARÍA PÉREZ – CARASA GONZÁLEZ - ESTRADA.

Como Presidente del Consejo de Administración, y conforme al Reglamento de la Junta General de Accionistas de Pescanova, S.A., el Sr. PÉREZ – CARASA, presidirá la Junta General Extraordinaria que se celebrará a continuación del Consejo.

Santiago Hurtado Iglesias, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.